

Pent, Steven. *Bridging the Rural-Urban Divide: Peru's CPDIT, 1917-1927*. Saarbrücken: Lambert Academic Publishing, 2016, 248 pp.

Desde mediados de la década de 1980 hasta la actualidad se han realizado muchos estudios históricos de carácter regional que analizan la actividad política de los indígenas peruanos en los siglos XIX y XX. Estas investigaciones nos han mostrado cómo se crea una cultura política en los Andes peruanos, cómo los indígenas elaboran nociones propias de ciudadanía y cómo negocian, con o sin éxito, su incorporación dentro de la idea de Nación o Estado peruano. Esta larga tradición historiográfica ha demostrado que los campesinos e indígenas no fueron actores políticos pasivos durante la primera centuria republicana y que sus demandas iban más allá de una *utopía andina*. El texto de Steven Pent es parte de esta tradición historiográfica y si bien el libro no presenta un gran aporte en términos teóricos o historiográficos, sí llena un vacío al estudiar en profundidad la labor del Comité Pro-Derecho Indígena Tawantisuyo (CPDIT). Esta es la primera asociación civil indígena a nivel nacional cuyo objetivo era influenciar políticas gubernamentales a favor de sus asociados. Los antecedentes de esta organización son la Sociedad Amiga de los Indios, en el siglo XIX, y la Sociedad Pro-Derecho Indígena, a principios del XX. Pero la gran diferencia con respecto a estos dos antecedentes es que la CPDIT estuvo dirigida y compuesta por indígenas.

Pent menciona y reconoce sus deudas académicas con los estudios de Marisol de la Cadena y de Analida Álvarez Calderón; sin embargo, su trabajo carece del sofisticado análisis que realiza la primera y del prolijo estudio de fuentes primarias que hace la segunda. A pesar de esto, la propuesta de Pent no deja de ser interesante. Lo que el autor nos propone es que el CPDIT es un puente entre el mundo urbano y rural que permite a los indígenas construir una idea de ciudadanía manteniendo su identidad cultural. Además, afirma que el accionar político del CPDIT formó parte de la memoria colectiva de la movilización indígena en las siguientes décadas del siglo XX.

Desde mi punto de vista, el autor no logra probar los dos últimos puntos; y la dicotomía que establece entre lo urbano y rural se basa más en sus preconcepciones que en los datos o fuentes que presenta su estudio. Sin embargo, Pent sí logra demostrar que el CPDIT introdujo a la población indígena a una forma de vida asociativa diferente a la de la comunidad campesina y que a partir de ella se crea una idea de ciudadanía y una plataforma nacional para negociar la defensa de los derechos civiles de los indígenas frente al Estado peruano. Este es el argumento más fuerte de libro y su contribución a la historiografía sobre el tema.

Al estudiar la organización del CPDIT, Pent señala cómo las asociaciones de migrantes en la ciudad de Lima y los mensajeros indígenas que venían a entrevistarse con las autoridades del Gobierno peruano fueron fundamentales para la creación de la asociación civil indígena. Lamentablemente, no se desarrollan en profundidad estos dos puntos que podrían probar cómo a partir de estas asociaciones de migrantes y mensajeros se fue formando una red asociativa nacional que explicaría no solo el surgimiento del CPDIT sino su vinculación con intelectuales y agentes del gobierno. Otro tema que se trabaja ligeramente, pero que abre un campo interesantísimo para futuras investigaciones, es la participación de las mujeres en esta asociación. Pent señala que solo las viudas podían ser delegadas y que estas participaban de manera activa en la organización. Finalmente, el autor hace una descripción detallada de la formación de los comités regionales, del directorio de la organización y de los congresos nacionales. Uno de los planteamientos interesantes que se desprenden de la descripción de la organización del CPDIT es que los conflictos internos en el comité directivo en Lima fueron fundamentales para entender la disolución de la asociación.

La parte mejor trabajada del libro es el estudio de las relaciones entre el CPDIT y los agentes del Gobierno peruano, pues a través de este tema se comprenden mejor la interacción entre los dirigentes del CPDIT, los intelectuales indigenistas y los funcionarios del presidente Augusto B. Leguía. Asimismo, es a partir del análisis de los vínculos con el gobierno que se entienden mejor los conflictos al interior de la directiva y las demandas de los indígenas.

Pent analiza cómo el CPDIT empataba con el proyecto de incorporación de los indígenas en el Estado peruano elaborado por Leguía. Por ello, el mandatario y sus funcionarios apoyaron la formación del comité desde sus inicios. Esto no quiere decir que el CPDIT haya sido cooptado por el Gobierno; por el contrario, los conflictos entre ambas instituciones fueron constantes: un ejemplo de ello fue la recurrente demanda del CPDIT para que se anulara la ley de conscripción vial.

Justamente, a partir del estudio de la colaboración y de los conflictos del CPDIT, Pent hace un resumen de sus principales demandas y preocupaciones. Entre ellas se encontraban el poner fin a la expansión de la hacienda a costa de las tierras de las comunidades campesinas, la derogación de la ley de conscripción vial, el establecimiento de un salario mínimo para los trabajadores rurales, la abolición de los trabajos forzados y la construcción de escuelas. Todas estas eran demandas que estaban ligadas a los derechos civiles y sociales de los indígenas, lo que le permite confirmar a Pent que el CPDIT no era un movimiento milenarista o utópico como lo había planteado la historiografía a principios de la década de 1980. Este es uno de los puntos que Pent enfatiza a lo largo de su libro.

Es una lástima que el estudio de Pent se limite solo a la dirección del CPDIT y a los comités de Puno y Cusco, pues se trata de la primera asociación civil indígena que tiene un alcance nacional y que logra funcionar por un periodo de diez años. Un análisis nacional hubiera dado más pistas acerca de su funcionamiento y del peso político de las regiones en su organización. Además, se extraña un mayor trabajo de fuentes primarias. Dada su cercanía con el Gobierno, debería de haber documentos sobre sus relaciones con la Dirección de Asuntos Indígenas; también hubiera sido interesante saber si intervenían, y cómo, en la resolución de conflictos entre comunidades. Un mayor trabajo de fuentes primarias hubiera permitido conocer mejor cómo se organizaba el comité y cuáles eran las relaciones entre las bases y la dirigencia del mismo. Finalmente, se extraña un diálogo con la reciente historiografía peruana y latinoamericana sobre el rol de las asociaciones civiles en la construcción de la idea de ciudadanía. Sin embargo, estas limitaciones no

empañan los aportes del texto que han sido resaltadas; por el contrario, plantean una interesante agenda de investigación para futuros trabajos sobre el tema.

Martín Monsalve Zanatti
Universidad del Pacífico